

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 066 DE 2023 (NOVIEMBRE 28)	Versión: 02

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN RECONOCIMIENTO A LA INGENIERA MARTHA CECILIA GUARNIZO GARCÍA POR SU LIDERAZGO, VISIBILIDAD INTERNACIONAL Y ARTICULACIÓN EXTERNA Y AFIANZAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA, COHESIÓN SOCIAL, INNOVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD EN BARRANCABERMEJA”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el Acuerdo 059 de 2006, La ley 136/94 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que se hace importante por parte del Concejo Distrital de Barrancabermeja reconocer y exaltar a aquellas personas e instituciones que con su trabajo decidido y dedicado se destaquen por el aporte que conlleve al desarrollo económico y social en beneficio de la comunidad barranqueña.

Que la Señora **MARTHA CECILIA GUARNIZO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **37.929.117 de Barrancabermeja** es Ingeniera de sistemas, título otorgado por la Universidad INCCA de Colombia en Bogotá, con estudios de Maestría en TIC para la educación de la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI. Otros estudios como:

- Diplomado en docencia universitaria, en la Universidad de Investigación y Desarrollo - UDI
- Diplomado en Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional, Universidad Santo Tomás
- Diplomado en Estudios estratégicos Chinos, impartido por la Universidad de la Defensa Nacional y Ministerio de Defensa de Argentina
- Certificada como Auditor Interno Integral ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 por la SGS (Sociedad General de Supervisiones) en Colombia.

Que la Señora basada en su experiencia en creación y dirección de proyectos educativos. Fue Cofundadora del campus Barrancabermeja, Corporación Tecnológica CENTROSISTEMAS, hoy denominada la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI en diciembre de 1993 y continuando con su asesoramiento a la fecha.

Que resultado de lo anterior, bajo su Dirección en el campus, graduó a más 600 ciudadanos del Distrito Especial de Barrancabermeja, en una época en que el orden público aquejaba en todo momento, pero del cual quería sembrar oportunidades a sus coterráneos en formación de profesionales que le aportaran al impacto económico de la región, posibilidades para fuentes de empleo calificado y con ello, mejores condiciones de vida.

Que la mayor parte de su vida ha estado vinculado y consagrada a la educación universitaria. Por lo cual, es la Creadora de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI, diseñando y desarrollando proyectos alrededor de la política internacional en el marco del Proyecto Educativo Institucional – PEI de la Universidad y demás funciones en calidad de gestora, trabajando con pertinencia y coherencia proyecciones de dicha dependencia, favoreciendo la sostenibilidad de la internacionalización institucional y facilitando la inserción de la dimensión internacional e intercultural en la comunidad universitaria.

Que Lideró el proyecto de la primera “Concertación Cultural Santander 2015” con la vinculación de un grupo de investigación institucional, gestionando toda su logística para el logro de los resultados exitosos para la Gobernación y de la UDI quien funcionó en calidad de operador.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 066 DE 2023 (NOVIEMBRE 28)	Versión: 02

Que desde la Academia, ha sido organizadora de eventos en el área de la educación continua a nivel local, nacional e internacional, de formación docente en contextos internacionales y de iniciativas de cooperación y colaboración a nivel nacional e internacional, entre otras.

Que como profesional en el área de Ingeniería de Sistemas, es autora del software de egresados de la UDI y de la reestructuración de un microcurrículo del programa académico Ingeniería Industrial, producto de sus estudios de maestría.

Qué ha sido Creadora y directora de publicaciones como Saber UDI y de las revistas "Memorias del congreso internacional de investigación y encuentro de semilleros de investigación", "Toulouse Lautrec" todas ellas con registro ISSN y por último, otra que será lanzada en próximos días al que ha denominado "Rompiendo fronteras".

Que esta hija de Barrancabermeja, ha sido reconocida por su loable labor en la academia a nivel internacional, como es el reconocimiento otorgado por la Embajada de Francia y la Alianza Francesa de Bucaramanga en octubre 11 del 2021, por la *Promoción de los estudios en Francia, mediante acuerdos de Doble Titulación y movilidad de docentes con universidades francesas.*

Que de la misma manera fue reconocida por la Universidad de Investigación y Desarrollo – UDI, el 10 de octubre del 2022, por darle la visibilidad internacional y articulación externa a la institución y afianzar la formación académica, cohesión social, innovación y construcción de comunidad. En Diciembre 1 de 2022 la UDI levanta una placa en su nombre en uno de sus edificios, en reconocimiento por el fortalecimiento y posicionamiento institucional, mediante su trabajo, dedicación, esfuerzo y visión de futuro, por estos servicios invaluable y por haber contribuido exitosamente en el desarrollo del campus de Barrancabermeja.

Que el día 19 de Noviembre de la presente anualidad el Concejo Distrital mediante proposición presentada ante la plenaria, realizada por la honorable concejal **LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO**, aprobó realizar un reconocimiento a la **MARTHA CECILIA GUARNIZO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **37.929.117 de Barrancabermeja**, por su liderazgo, visibilidad internacional y articulación externa y afianzar la formación académica, cohesión social, innovación y construcción de comunidad en barrancabermeja, para el 29 de Noviembre de 2023.

Que de conformidad con lo anteriormente expuesto;

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RECONÓZCASE a la **MARTHA CECILIA GUARNIZO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **37.929.117 de Barrancabermeja**, por su liderazgo, visibilidad internacional y articulación externa y afianzar la formación académica, cohesión social, innovación y construcción de comunidad en barrancabermeja.

ARTICULO 2º.-: EXÁLTESE a la **MARTHA CECILIA GUARNIZO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **37.929.117 de Barrancabermeja**, por su liderazgo, visibilidad internacional y articulación externa y afianzar la formación académica, cohesión social, innovación y construcción de comunidad en barrancabermeja.

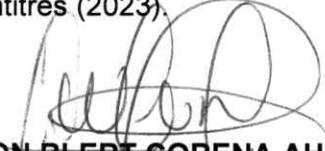
ARTÍCULO 3º.-: La presente resolución se entregará por el Concejo Distrital de Barrancabermeja en un acto de reconocimiento en fecha 29 de Noviembre del año 2023, mediante la presente resolución junto con una placa conmemorativa a la **MARTHA CECILIA GUARNIZO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **37.929.117 de Barrancabermeja**.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 066 DE 2023 (NOVIEMBRE 28)	Versión: 02

ARTÍCULO 3°.-: La presente resolución no produce efectos fiscales.

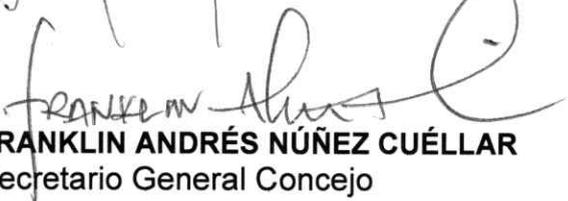
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Barrancabermeja a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023).


JHON BLERT CORENA AHUMADA
 Presidente Concejo Municipal


JORGE LUIS ESCALANTE VIANA
 Primer Vicepresidente


EDGARDO MOSCOTE PABA
 Segundo Vicepresidente


FRANKLIN ANDRÉS NÚÑEZ CUÉLLAR
 Secretario General Concejo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró		Abogado	
Revisó	Gustavo Angarita	Abogado	
Aprobó	Mario Barajas	Abogado	